

RAFAEL GAUNE CORRADI* | OLAYA SANFUENTES**

¿Qué es una nutria? ¿Qué es una luma? Forma de describir el conocimiento en el siglo XVIII (Concepción-Lima-Cádiz-Madrid)***

A partir de documentos resguardados en el Archivo General de Indias, Sevilla y en el Fondo Capitanía General del Archivo Histórico Nacional de Chile, sobre algunas solicitudes por parte de la Monarquía ibérica a fines del siglo XVIII de remesas de pieles de nutria para la comercialización en el Pacífico y de maderas de luma (árbol endémico de Chile) para construir palacios en Madrid, el capítulo discutirá el problema del valor simbólico de estos objetos en los circuitos comerciales, las prácticas materiales asociadas al traslado y los saberes útiles inscritos en la nutria y en la luma que transformaron esos objetos en “objetos de valor”. Tanto la nutria¹, que es un espécimen foráneo a Chile y que se encuentra en abundancia en otras partes del mundo, y la madera de la luma que es endémica del sur de Chile y es escasa, necesitan de la producción de saberes locales en torno a las descripciones naturales que sustentan, por un lado, el mercado global de la nutria y, por otro lado, la construcción de un nuevo mercado en torno a una madera desconocida para las construcciones europeas.

¿Qué es una nutria? ¿Qué es una luma? Estas preguntas hoy nos llevarían a encender nuestros computadores y buscar en Google, lo que nos arrojaría toda la información

* Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile; Dissgea, Università di Padova, Italia.
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-7868-4380>. E-mail: rgaune@uc.cl.

** Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-6951-1285>. E-mail: osanfuen@uc.cl.

*** Este capítulo es parte del proyecto ANID Fondecyt Regular n° 1211183 (IR: Rafael Gaune Corradi).

1 Cabe destacar que la palabra “nutria” no designa una especie sino un conjunto de especies. En Chile, por ejemplo, existen dos nutrias que no son foráneas: *lontra felina* (chungungo) y *lontra provocax* (huillin). Entendiendo estas distinciones seguimos el uso de la palabra “nutria” que emerge en el documento analizado y que da cuenta precisamente de esa indefinición del concepto especie en el siglo XVIII.

disponible en la red sobre estas dos especies. Quizás más cercano a lo que queremos con este artículo es dejarnos llevar por el sugerente título del libro de cuentos de Raymond Carver, *De qué hablamos cuando hablamos de amor* ([1981] 2019), ya que lo que aquí nos interesa es dilucidar qué es una nutria y qué es una luma en el siglo XVIII. Esta pregunta involucra –desde la historia– un ejercicio de pesquisas epistemológicas, descriptivas y culturales que den cuenta de lo que se entendía por nutria y luma en esa época y, al mismo tiempo, de qué hablamos cuando decimos nutria y luma en el XVIII.

Ahora, ¿por qué esta pregunta por la definición y descripción de esos especímenes naturales en el siglo XVIII? La respuesta está en las nuevas demandas por conocimiento que esa centuria trae consigo y las características más específicas de estos requerimientos en el contexto del Imperio español. Con el cambio de dinastía desde los Austrias a los Borbones, influidos por las ideas ilustradas de enciclopedistas y las tensiones y las contradicciones que generan en América esas ideas, los nuevos administradores respiran un aire progresista y utilitarista, en búsqueda de la adquisición de nuevos conocimientos, clasificación del mundo circundante y necesidad de conocer para administrar en forma eficiente y eficaz a través de las expansiones de del libre comercio (Cavieres 1996).

Desde el punto de vista actual, podemos ver que esa forma de adquisición del conocimiento que se consolidaba en el siglo XVIII venía a reemplazar en forma definitiva a otras que habían prevalecido hasta entonces. A la autoridad de lo escrito en el texto como garante de la realidad y como repositorio al cual acudir cuando se descubrían cosas nuevas que había que acomodar a lo ya conocido, le sucede la experiencia. Si bien esta ya empezaba a utilizarse en las formas de conocer el mundo en el siglo XVI y se ve muy fortalecida en el siglo XVII, no será hasta el XVIII en que se instale como método para conocer la realidad y hablar de ella.

Desde la historiografía contemporánea podemos agregar que en aquel siglo XVIII las formas de recolección de especímenes naturales y las prácticas de manipulación y transformación de la naturaleza a través de las artesanías, la farmacéutica y el comercio, así como de las intervenciones de los estudiosos y los poderosos, constituyen parte central del nacimiento de la nueva filosofía empírica. Como muy bien dice Pamela H. Smith, la historia de la ciencia no es una historia de conceptos –o al menos no sólo eso– sino la historia de cómo se hacen y usan objetos para comprender el mundo (Smith 2014, 12). Algunos estudiosos ponderan bastante más la importancia del comercio y del pensamiento utilitario al describir el desarrollo de la ciencia dieciochesca en España y sus colonias. Helen Cowie argumenta que fue más bien el utilitarismo lo que orientó a la ciencia española. Agrega que esta fue de la mano del auspicio de la Corona, a diferencia de lo que ocurrió en Gran Bretaña y sus colonias, donde lo que prevaleció fue más bien el desarrollo de iniciativas particulares que llevaban a cabo las expediciones (Cowie 2011, 17).

En términos geográficos, buscar las definiciones de nutria y luma en los años del siglo XVIII, implica darle un merecido espacio a España y sus colonias en la construcción

del conocimiento y sus connotaciones culturales. Lumas y nutrias nos llevan a diversos circuitos de circulación y a diferentes agentes y prácticas desarrolladas, por lo que colaboran en la creación de una red sofisticada, una “empresa situada en el tiempo y en el espacio” (Livingstone 2003, 13), conformando un espacio geográfico cultural. La geografía donde se mueven nuestras nutrias es el espacio generado por su comercio, que logra aglutinar a España y sus puertos, El Pacífico de norte a sur, la costa este de Norteamérica, Rusia, China y Filipinas. Todos estos lugares tienen alguna injerencia en el comercio de la nutria y, por tanto, constituyen una geografía donde insertar nuestra pesquisa por su descripciones y valoraciones. En el caso de las lumas, el circuito de su circulación también genera un lugar histórico, dinámico y con diversos agentes involucrados: la zona de Concepción y sus cordilleras aledañas, por un lado, Valdivia y la isla de Chiloé, por el otro, constituyen lugares conocidos por sus maderas que se acopian para mandar al Callao y luego a Cádiz.

Partimos de la idea de que toda epistemología y todo conocimiento del mundo no corresponde a un ejercicio mental alejado y separado de lo que se hace y se practica en el mundo sensible que lo aborda y lo recepciona. La separación binaria y jerárquica entre mente y cuerpo, entre el pensar y el hacer, dificulta y más bien obstaculiza el abordar las formas de adquisición y generación de conocimiento epocales. Como historiadores debemos ser capaces de discernir las formas construidas de clasificar el mundo que cada época elabora para poder lidiar con una realidad interior y exterior. ¿por qué pensar que el mundo de lo maravilloso es menos real que el tangible en épocas medievales en que un monstruo puede generar el mismo pavor y estupefacción que un animal salvaje? Jacques Le Goff ya alertaba sobre este fenómeno cuando nos decía que, en el occidente medieval, el mundo de lo fantástico es incluso más extenso que el de lo que nosotros consideramos real. Un ejercicio similar podemos hacer hoy con el universo de lo milagroso o lo mágico asociado al mundo de la religión. ¿Son menos reales los Reyes Magos que visitan el 6 de enero a los niños creyentes y les traen regalos, solo porque nadie los ha visto?

Lo que nos interesa, entonces, son los ejercicios mentales y prácticas –colectoras, comerciales, artesanales, científicas– que los sujetos realizan para poder definir un objeto o cosa. Utilizaremos el término “cosa”, para seguir las ideas de Tim Ingold (2013, 19-39) respecto a aquellos componentes de la naturaleza que pueden aparecer enteros o como fragmentos (el árbol de la Luma o una madera de Luma) aislados o en su entorno (una nutria recién cazada o la nutria del Pacífico Norte), solos o acompañados de otros. Las diferencias entre objetos y cosas que postula Ingold, provienen de lo que argumentara Heidegger. Los objetos están ya terminados, las cosas están siendo, incluso están siendo hoy en la medida que nosotros, investigadores, estamos intentando descifrar su identidad dinámica en un espacio complejo y en un tiempo amplio. Esta postura comulga, asimismo, con las ideas que propusiera Nelson Goodman respecto a las “maneras de hacer mundos”, en que los marcos de referencia apuntarían más a los sistemas de descripción mismos que a aquello que estos describen. Esta postura conlleva el concepto

de pluralidad –y agregamos como historiadores que también conlleva dinamismo– respecto a las versiones correctas.

Los sujetos están inmersos en una serie de prácticas en que se relacionan con otros sujetos y con objetos y cosas que configuran sus identidades individuales y colectivas. Sujetos, objetos y prácticas conforman redes complejas capaces de constituir circuitos de circulación, nuevos espacios y nuevas identidades. Estas relaciones están tan enredadas, enlazadas y son tan dialécticas, que llevan incluso a que nos preguntemos si es el objeto o cosa (nutrias y lumas, en este caso) el que define al contexto o, más bien es este el que define al objeto. En suma, si queremos responder a nuestra pregunta inicial –de qué hablamos cuando hablamos de nutrias y lumas en el siglo XVIII–, debemos dejar de lado cualquier visión binaria entre cuerpo y mente, ideas y materias, y apelar más bien a las uniones inextricables entre cuerpo y materia para observar y comprender el funcionamiento y el método del pensamiento cognitivo.

Desde el ejercicio de la historia hoy, podemos hacer el intento de discernir las diversas definiciones que se otorgaban a estos objetos para describirlos y mostrar su lugar en el mundo del siglo XVIII. Al concepto de “construcción de mundos” de Goodman, podemos agregar otro que no lo anula y es el de vida social de las cosas de Arjun Appadurai (1991). Este propone estudiar la vida social de las cosas, atendiendo a los diversos regímenes de valor en que estas se desenvuelven y nosotros podemos aplicarlo a nuestros objetos/cosas y al problema de su descripción y conocimiento. Lo que se va constituyendo como una nutria y como una luma en el siglo XVIII es fruto de múltiples regímenes de conocimiento y enunciación que se encuentran y que se conjugan. Las formas tradicionales de describir estos objetos, los espacios por donde circulan, los registros visuales y narrativos que los inscriben, las prácticas a ellos asociadas, todos estos universos abordan a nuestros objetos/cosas en su intento por configurarlos y por dibujar sus contornos y connotaciones. Esto nos lleva a postular que estamos frente a un conocimiento en construcción, fragmentario y en circulación.

Conocimiento fragmentario: en construcción y en circulación

El conocimiento se construye por fragmentos. Esto significa que los insumos para constituir una definición de lo que son nutrias y lumas en el siglo XVIII son pedazos de información. Fragmentos que vienen de aquí y de allá, encarnados en registros administrativos, en descripciones orales de poblaciones aborígenes, en registros visuales o en la constatación escrita de la materialidad de pedazos del espécimen. Un caso interesante a este respecto es el proyecto enciclopedista que realizara el Obispo de Trujillo Baltasar Martínez Compañón (Gaune y Sanfuentes 2020), quien colabora en el proceso de conocimiento de las especies y objetos americanos a través de diferentes y complementarias iniciativas. El envío de cajones con objetos recolectados para satisfacer las demandas de Carlos III de España, un índice en que enumera y describe los cajones y los objetos que los componen y una serie de ilustraciones de las costumbres y objetos de su jurisdicción.

Todas estas fuentes nos permiten ir reconstituyendo las formas fragmentadas y complementarias de registro y adquisición del conocimiento del siglo XVIII.

Para poder hablar de nutrias en el siglo XVIII, una entrada bastante rica puede ser a través de la solicitud que hiciera un apoderado de la Real Compañía de Filipinas –el Superior Conde de San Isidro– al gobernador de Chile, Ambrosio O’Higgins. Le solicita información sobre “pieles finas de nutrias y cualquier otra especie de anfibios”, con el objetivo de cotejar las posibilidades comerciales. Desde Lima, el 2 de agosto de 1792, podemos leer:

Muy señor mío: para la real compañía de Filipinas pudiera servir de comercio de pieles finas de nutrias, y cualquier otra especie de anfibios que la venga de buena cantidad en esas cosas es opinión de que abunden estos animales y como ningún puede tener noticias más puntuales de ello que VS o a lo mejor mayor facilidad de adquirirlas en su modo que quede duda a la certeza conociendo también que en esto congratulo el celo de VS por el que notoriamente ha manifestado en cuanto puede contribuir al fomento de esas providencias a quienes precisamente resultara no poco beneficio del fisco si fuere posible entablarlo en este nuevo ramo; por estas consideraciones me he determinado a molestar a la atención de VS suplicándole que con la incursión que con su prolija atención haya adquirido, o la que pueda tomar desde ahora con [204v.] los mejores informes se sirva darme una razón la más circunstanciada extendiéndola no solo a cada especie en particular con la calidad de pieles de cada una, sino también a la cantidad que podrá proporcionarle, estación de tiempo y paraje en que pueden hacerse los acopios, y a la facilidad o dificultad de la pesca y si para ello será suficiente advertir a la gentes que puedan destinarse a ella, o sin ser necesario otro formato o disposiciones particulares, los costos que en este caso habría de impenderse y los precios a cual VS. juzgue que podría resultar las pieles más finas que son las únicas aparente para el destino. (AN, CG, vol. 613, 204v.-205)

A partir de esta fuente, haremos ejercicios de complementariedad documental con el objetivo de responder a la pregunta de qué se decía cuando se decía nutria en aquella época. En la fuente señalada, la información que se necesita de la nutria es de orden utilitario. Lo que se consigna para proyectar las potencialidades comerciales está estipulado y normalizado *a priori*: posibles cantidades, estación de tiempo y paraje en que pueden hacerse los acopios, el grado de dificultad o facilidad de “la pesca” del espécimen, los agentes que estarían involucrados en esta actividad y los precios que las pieles de nutria más finas podrían alcanzar. Como se puede apreciar, lo que interesa de una nutria está establecido con antelación y responde a los objetivos comerciales que en la época a ella se asocian.

Las respuestas de los diversos agentes regionales encargados del informe nos arrojan una rica información. Las autoridades responden echando mano de distintas fuentes: su propia experiencia, lo que los indígenas les manifiestan, la información que arrojan ciertas fuentes escritas citadas como autoridad en ese campo, así como muestras de especímenes que se suponen corresponden a las nutrias.

Un buen ejemplo a este respecto es lo que Francisco de la Mota, desde Linares, le informa al gobernador Ambrosio O’Higgins: frente a la negativa indígena de haber

conocido las nutrias, recurre entonces a la gramática chilena del padre Febres, quien habría dicho que el *quillín* sería la nutria. Acto seguido, imbuido por el objetivo comercial final del informe, comenta que hay otros animales en su jurisdicción que tienen pieles, tales como el *chinchimén* o gato marino, el *coipu* y *guillines*. Suponemos que guillines y quillines son el mismo animal. Haciendo explícito luego el objetivo comercial de la compañía de Filipinas, De La Mota sugiere tener también en cuenta las pieles de los lobos marinos “que abundan mucho más y también se usan y tiñen en este país, a más de aceite o grasa que rinde el mismo animal”.

El nombre del *guillin* vuelve a aparecer en las respuestas regionales, así como también el de *chichimén* o gato marino. Este nombre deriva de la obra del Abate Molina, citado por los agentes locales en solicitud de pieles de nutria. Manuel de Gorostizaga, dice que este animal sería el *chungungo* y lo describe como anfibio que sale del agua cuando hay buen tiempo y es muy difícil de coger. Para poder tener éxito en su caza, hay que pegarle palos y pedradas y mejor aún si se utilizan armas de fuego.

El mismo de la Mota considera la muestra material como una forma de aportar a la petición. De la piel del que se cree es nutria– el quillín –, relata que ha adquirido y presenta dos muestras: “una enteramente trabajada (aunque no todavía con perfección) y otra trabajada solo por un lado para que se conozca su identidad”. Tras la lectura de esta cita, uno se pregunta de qué es muestra la muestra, qué propiedades se relevan para que sea muestra de una piel de nutria. ¿Se estará refiriendo a sus cualidades formales o a sus cualidades internas? ¿Será el fragmento de quillín una muestra de la suavidad de la piel de nutria o será más bien muestra de su ductibilidad para su curtiduría? Según esta cita, pareciera ser muestra de la potencialidad de la piel de quillín de ser trabajada, cualidad que, probablemente, es la que más colabora en acercarla a la tan buscada nutria. En este caso, entonces, este objeto muestral puede considerarse símbolo de nutria. No obstante, en otras circunstancias, cuando el foco se pone en otra característica, la muestra es muestra de otras propiedades del todo.

De las respuestas desde diversos lugares de la Capitanía general, podemos deducir que cuando se hablaba de nutria, se hablaba de algún animal que viviera en el agua (podía ser en el mar o en los ríos, lagunas y esteros) y que tuviera una hermosa piel. Se acomoda la pesquisa y la descripción a los fines comerciales del mandato y así, algunos animales que cumplieran con ciertas características pasan a conformar el universo de la nutria. El lobo marino vive, asimismo, en el mar y abunda en varias zonas. De La Mota repara en que sus pieles se usan y tiñen en este país y que además provee de aceite o grasa. Desde San Fernando, Gregorio Dimar también informa de animales cuya piel pueden dar beneficios comerciales y menciona tanto al quillín como al coipo y al lobo marino.

El ejercicio de asimilación de distintos animales a solamente uno que se quiere destacar entre un grupo que se supone comparte ciertas características, se da también en otras fuentes de época. En la *Colección de láminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid: con una descripción individual*

de cada uno, de Juan Bautista Bru de Ramón (1784), se vuelven a buscar parecidos de animales marinos con la nutria. Los objetivos de esta compilación son supuestamente científicos y pretenden atender a las características físicas de ciertos animales y no a sus costumbres. Lo que al autor le interesa es describir con palabras e imágenes aquellas especies que se pueden acopiar de igual forma en el Real Gabinete. El autor agrega que sus láminas son exactas porque solo contienen lo que él puede apreciar con sus ojos. En el tomo I de esta obra, el autor describe a una “ternera marina”

Es animal cubierto de pelo y semejante a los demás cuadrúpedos por la figura de su cabeza, cola y otras partes del cuerpo, pero difiere mucho por la conformación de pies y brazos. La parte anterior de la cabeza tiene mucha semejanza con la de la nutra (sic), porque el hocico es ancho y llano, la nariz un poco roma y apenas se perciben las orejas pues no se señalan sino por un pequeño tubérculo, que se eleva sobre el borde anterior de sus orificios, que se hayan poco más o menos sobre el medio de la longitud de la cabeza [...]. (1784, 3)

Los dibujos que acompañan la información del León Marino y de la ternera marina (fig. 1) –supuestamente parecida a la nutria– son muy similares. Un mismo modelo inspira estas representaciones visuales, proporcionándonos un animal que se despliega en forma horizontal en la página y mirando hacia la izquierda. Algunas pequeñas diferencias se aprecian en las patas y en la cabeza: el segundo es más peludo que el primero, pero el tamaño, forma del cuerpo y cabeza y dientes afilados, nos muestran animales muy parecidos.



1 “Ternera marina”, publicada en Juan Bautista Bru de Ramón, *Colección de láminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid*. En Madrid: en la imprenta de Andres de Sotos, 1784, lámina n° 2. Fuente: Universidad de Valladolid, repositorio documental. Url: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/2092>. Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported.

Si bien no tenemos informes de la misma naturaleza para otras regiones de la América Hispana del XVIII, otras fuentes avalan la importancia que adquiere la nutria entre los viajeros y agentes comerciales de la época. En territorio argentino, Manuel Machón, en su traducción de *Descripción de Patagonia* de Tomas Falkner (1775), habla de un animal llamado *yaguarú o yaguarich* “que en lengua de aquel país significa el tigre del agua. En la descripción de los indios se supone ser grande como un asno, de la figura de un lobo marino o nutria, monstruosa, con garras puntiagudas y dientes fuertes, las piernas gruesas y cortas, la lana larga, muy velludo, con la cola larga con disminución hasta la punta. Los españoles le describen de otro modo: con la cabeza larga, la nariz aguda y recta como la de un lobo, y las orejas derechas. Esta diferencia puede nacer de que su especie se haya visto pocas veces y aún entonces haya desaparecido tan repentinamente que no habrá dado lugar a examinarlo de que tal vez haya dos especies de este animal. Tengo por más segura esta última información, por haberlas recibido de personas de crédito y reputación. Encuéntrase cerca del río, echado sobre la arena, en donde oyendo el menor ruido, se arroja inmediatamente al agua”.

Desde otras latitudes tenemos las descripciones que hiciera Pedro Lozano en su *Historia de la Conquista del Paraguay* (1873), y que se refiere a la nutria como un anfibio que habita ríos y lagunas y cuyo pelo “es tan largo y suave como si fuera de seda. De dicha piel hacen los infieles abipones capas para abrigo de su desnudez cosiéndolas a costa de mucha prolijidad, con tal pulidez, que admira justamente a quien sabe carecen de instrumentos de hierro y que las agujas para puntos tan curiosos solo son espinas del campo”. Para Lozano, la nutria es una especie diferente al lobo marino –de los cuales hay muchos en el Río de la Plata– y a los capibaras, que parecen puercos de agua.

Francisco Clavijero, en su *Historia Antigua de México* ([1780] 1991), declara que la nutria es particular del Paraguay, Brasil, de la Guayana y el Orinoco y recibe nombres en vocablos indígenas tales como *kijá*, *cairo* y *nevi*. La valoración universal de la nutria a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX queda también de manifiesto en la prensa norteamericana. En un libro dedicado a mujeres se leen las siguientes descripciones:

The sea-otter, first known in commerce in 1725, has an exceedingly fine, soft, close fur, jet black, and with a silken gloss in winter. It abounds in Bhering's Island, Kamtschatka, and the Aleutian and Fox Islands, as also on the opposite North American coasts. Sometimes it is taken with nets, but oftener with clubs and spears. It feeds on shell-fish. (*Godey's Lady's Book*, 1855)

Hablar de nutria en el siglo XVIII es hablar de su valor comercial. La piel de nutria fue determinante en las políticas comerciales de España con América a finales del siglo XVIII. Las ganancias obtenidas con las pieles de nutria en el Pacífico norte, hicieron pensar que esta especie moraría en toda la costa del gran continente americano.

A partir de 1774 se inaugura un período de interés estatal por este comercio. Antes de esta fecha, algunos navegantes españoles habían visto las posibilidades de intercambiar con los indígenas, pedazos de fierro, cuchillos y ropas viejas por pieles de nutrias

(Ogden 1932). Un nuevo proyecto toma forma con las ideas de Vicente Vasadre y Vega, quien el año 1784 le propone al virrey de Nueva España que se involucre en un comercio intercontinental de la nutria. El escenario comercial era el siguiente: los mineros mexicanos estaban cortos de azogue y China, en cambio, tenía mucho de este mineral que es imprescindible para la minería argentífera. Por otro lado, los mandarines chinos demandaban muchas pieles de nutria y de lobo marino. El proyecto, entonces, era traer pieles de nutria desde San Blas, llevar estas valiosas pieles hasta Acapulco y de ahí transportarlas en el galeón de Manila. Llegarían hasta Cantón, donde se intercambiarían por azogue. Interesado con este proyecto, Carlos III mandó a evaluarlo en 1785. Aceptó el proyecto y Vasadre obtuvo el monopolio de este comercio.

Toda esta figura comercial creada involucraba a varios agentes y dependía de muchos actores y factores para poder funcionar. Cualquier problema hacía peligrar el aparataje ya instalado. Algunos problemas surgieron desde el comienzo en la cadena de abastecimiento. Los indígenas, no acostumbrados a cazar nutrias, lo hacían solo con lanzas. Por otra parte, muchas veces no recibían las mercancías españolas que esperaban a cambio, por lo que debían acudir a los padres de las misiones religiosas para que mediaran a favor de ellos.

Con el tiempo, los padres no se sintieron cómodos con lo que Vasadre pagaba y veían que California no se estaba beneficiando mayormente con este comercio. El virrey hubo de intervenir regulando el comercio, pero, finalmente, el rey Carlos IV abolió el sistema Vasadre en 1790. Había ocurrido que la Compañía Filipina, así como los principales oficiales de gobierno en Manila solo velaba por sus intereses y no les agradaba el poder que tenía el comisionado Vasadre.

El valor comercial de este objeto/cosa tenía una larga data en el continente americano. Al comercio informal entre algunos colonos norteamericanos e indígenas de la costa este, se vino a sobreponer el establecimiento de la primera compañía inglesa de comercio de nutrias en 1670. Era la Hudson's Bay Company, que durante más de un siglo no tuvo competencia, hasta que se estableció la Northwest Company. Fueron tantos los roces entre estas dos compañías, que terminaron fundiéndose en una sola.

A finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, el valor de la nutria estaba dado por la alta estima y precio que tenía entre los mandarines chinos, así como entre los hombres elegantes de Rusia. Para las mujeres no era tan adecuada la piel de nutria, porque pesaba mucho. Un marinero norteamericano de la época, involucrado en este comercio, decía que a él le daría más placer ver una bonita piel de nutria que ver la mitad de los cuadros de una exposición que solo los entienden los especialistas (Gough 1989).

La valoración de la nutria y los problemas suscitados en el Pacífico norte explican la necesidad de buscar nutrias en otros territorios del Imperio español. Es a la luz de este contexto, por tanto, que debemos leer las disposiciones administrativas que pedían pieles de nutria en el territorio de Chile.

Las lumas o lo “palos” de Chile

El conocimiento de las especies americanas desde las preocupaciones oficiales está marcado, en parte, por la valoración utilitaria que se les otorga en el siglo XVIII. Podemos decir, entonces, que cuando en la documentación oficial entre los agentes reales en la Península Ibérica y sus representantes en las colonias se describen las especies, no son todos sus atributos los que se subrayan, sino aquellos que son útiles a fines preestablecidos. De las maderas se pide dar información “de cada clase y su utilidad”. Esto significa que deben relevarse sus cualidades para la construcción de navíos, carruajes, coches, muebles y otros artefactos. Cuando el rey pide que le manden maderas americanas a la metrópoli, los receptores de este mandato comulgan del espíritu utilitario del siglo XVIII y recogen, describen y remiten aquellos especímenes que sean útiles a las necesidades de la vida palaciega, como leemos en un breve texto de Francisco Sabatini a Antonio Valdés, fechado el 12 de noviembre de 1787:

El rey me manda prevenir a VS pase a mis manos una noticia exacta de la exigencia de maderas que hay de cada clase, y su utilidad, o aplicaciones que puedan tener para que SM se sirva disponer de ellas si no son útiles para las obras del Real Palacio. Dios nuestro señor. (AGI, JG, 1546)

Muchos actores están involucrados en este levantamiento de información escrita y muestral de las maderas americanas. Para el caso del virreinato del Perú, por ejemplo, sabemos que, frente al encargo real de mandar a España, “desde Guayaquil y la Concepción las muestras de madera que cada provincia produce”, un tal Antonio Casulo, desde Lima, se disculpa con el rey por no mandar toda la información necesaria para conocer las propiedades y comportamiento de las maderas. Las palabras que utiliza, escritas en marzo de 1788 desde Lima, reflejan lo que se espera que se describa cuando se manda una especie desde América. Casulo manifiesta pesar porque la relación que acompaña las muestras que manda:

[...] carece de la expresión necesaria para especificar todo lo que ocurre decir sobre cada una de las dichas muestras, pero como yo sé muy bien la prolijidad de VE y su penetración, me ha parecido bastante para que pueda formar concepto, sin embargo de que no quedo satisfecho pues deseaba remitir a VE peso del pie cubico en cada una de sus clases, y la de la resistencia que guardan más con otras, pero todo se me ha frustrado porque para esta operación sabe VE muy bien se necesitan otras prolijidades, y la elección de maderas a propósito, que como estas no se hallan aquí es imposible practicarlo, con todo permanezco en la idea de verificar mi proyecto y para ello tengo pedido varios trozos de madera a fin de que se saque de la mediación de los palos la cantidad que se necesita para formar la experiencia con las demás coincidencias oportunas, para que la operación se aproxime a lo cierto que sea posible. (AGI, JG, 1546).

Desde la Capitanía de Chile tenemos noticias de otros actores que habrían formado parte de este proyecto global de adquisición de especímenes y relaciones adjuntas para mandar a España. Para el caso de las maderas, Francisco Sabatini le escribe a Antonio

Valdés que el rey manda a pedir maderas que sean útiles para las obras del Palacio Real. Los ebanistas las convertirán en armarios, mesas, papeleras, marcos, gabinetes reales y otras obras así lisas como de embutido.

Famosas son las “maderas de la Concepción de Chile y sus cordilleras”, también conocidas como “lumas” o “palos de Chile”. Antonio Casulo repara en las posibilidades de la luma para fabricar “cañas de timón, cabos de herramientas, pernos de motorrería y para varas y ejes de coches y calesas”. Casulo las describe como exquisitas, pero hay otros atributos que le restan excelencia a su utilidad. En los documentos oficiales se relata que “las mejores solo llegan las mayores de siete varas y media de largo y tres cuartas de circunferencia, pero que ninguna está bien recta y tendrán por consiguiente bastante desperdicio para labrarlas en tablones”. El mismo Casulo que se disculpaba con el rey, se hallaba casualmente en Concepción cuando se hacía acopio de palos de luma y al verlas manifestaba que esas maderas no eran útiles para fines marinos; a lo que un maestro carpintero llamado Pedro Roche replicó que sí se podían usar para fabricar algunas piezas menores, tal como indica el gobernador Ambrosio O’Higgins en una carta a Antonio Valdés del 20 de abril de 1790, firmada en Santiago:

Aquí el alférez de fragata don Antonio Casulo que se halló casualmente en Concepción al tiempo de la conducción de estas maderas, reconociéndolas tuvo por inútiles para los usos de la marina, aunque Pedro Roche, maestro carpintero de Rivera expreso tener aplicación para algunas piezas menores, y como su abundancia no es tanta que puedan hacerse grandes acopios, ni las dimensiones apreciables exclusivamente para destinos que no sean capaces de suplirse, con otras de diferente calidad, contempló que este hallazgo aventajara poco para las utilidades de la construcción. Estos árboles se encuentran en diversos parajes de dicha frontera pero no cercanos a los embarcaderos, en Valdivia son algo más abundantes sin mejorar de calidad lo que no sucede en Chiloé, de donde por mas corpulentos, y derechos se llevan a Lima comúnmente y tiene estimación para varas de carruajes que es lo que se suelen gastar también en esta ciudad las de Valdivia, cuyas circunstancias me ha parecido noticiar a VE por si importaren para su superior conocimiento, y por el eficaz deseo con que aspiro al entero cumplimiento de la real voluntad en esta materia. (AGI, IG, 1546).

Para construir embarcaciones, en cambio, Casulo refiere a la superior calidad del pellín y a la inferior del peumo para tales efectos. Quizás es la madera de pino la peor de todas, ya que no se le conoce jugo oleoso que los conserve y es tan pesado que “la valva que se hizo en el Puerto del Callao para su conservación se fue pique en la ocurrencia de la escuadra cuando vino a Chile”.

Otro comentario respecto a las posibilidades de la luma la encontramos en lo que registraran los viajeros por la zona sur del continente sudamericano. En viaje por la costa oriental de la Patagonia, específicamente en el Río Negro, Basilio Villarino relata que mientras navegaba se encontró un palo de ½ varas de largo y palmo y medio de diámetro, labrado por los dos lados a lo largo con un hacha y otro instrumento. Él piensa que este palo era el resto de una balsa, de aquellas “de las que gastan los indios para

barquear en la laguna de Huechum-lauquen”. Cree que la madera es alerce, pero el marino Bartolomé de Peña, quien era más experto en las producciones de la cordillera y de esas regiones, afirma que esa madera es la luma (Villarino 2002). Otro viajero de la época relata sus impresiones de los bosques chilotas y de sus maderas. De estas últimas dice que, si bien no son perfectas, sí son perfectamente útiles. Repara especialmente en la luma, cuya solidez la caracteriza y la convierte en útil para las piezas que requieren mayor consistencia.

Estos comentarios nos hacen pensar en la importancia de escuchar la voz de varios actores para poder hablar de una luma –y de cualquier otro espécimen– en el siglo XVIII. Las ideas preconcebidas del rey respecto de las especies americanas, la de los actores más burocráticos en territorio americano, la de los viajeros que son testigos de vista, la de los artesanos que trabajan la madera, son todas voces complementarias para comprender cómo se va definiendo y conociendo una especie.

Hablar de la luma en el siglo XVIII es hablar, asimismo, de las noticias que se tiene de la existencia de lumas más allá de Concepción. Se relata en algunos documentos que en la isla de Chiloé se dan unos árboles de luma más corpulentos y derechos que los del continente y que por eso se llevan a Lima estas maderas, ya que se estima que pueden durar mucho más y ser útiles en la confección de varas de coches.

Para continuar hablando de lumas en el siglo XVIII debemos atender, así como vimos con las nutrias, los circuitos de circulación del espécimen. Las lumas se recogen cerca de Concepción, en las cordilleras aledañas de esta ciudad y en la isla de Chiloé. Desde el puerto de Talcahuano, cercano a Concepción, se embarcan para el puerto del Callao. Tenemos noticias también de transporte de lumas al Callao desde Valdivia. Si bien este no es un puerto muy frecuentado en el siglo XVIII, las lumas salen de ahí al Callao y reciben desde Perú algunos tejidos de lana como ponchos y alfombras, que se transportan luego a Concepción. De Concepción, por su parte, llegan a Valdivia víveres y frutos (Jorge y de Ulloa 1985). Desde el Callao, anualmente, sale un navío que transporta enseres –y lumas– al puerto de Cádiz, en España. Desde ahí debe pasar por tierra a Madrid donde el rey quiere verlas personalmente antes de que se utilicen para muebles y otros enseres.

Cuando se habla de luma en el siglo XVIII, entonces, se habla de un tipo de madera americana, chilena, de una cierta zona del sur de la capitania, que los agentes reales mandan desde las colonias para responder a las exigencias reales. Las lumas se mandan junto a otras especies como pellin, peumo, lingue, queule, coigue, avellano, pino, laurel, naigue y raulí. Se habla de luma para denotar una especie que es endémica de Chile y que por lo que en esa época se conoce, se cría en la zona de Concepción y sus cordilleras, así como en Valdivia y la isla de Chiloé. Es una madera muy dura, pero de la cual no se puede hacer gran acopio, ya que sus palos son cortos y no muy anchos. Las de Chiloé, no obstante, serían más gruesas y altas y por tanto, más útiles para los objetivos para lo que se necesitan en España en esa época.

Hablar de luma en aquel siglo es hablar tanto de la especie que vive en esas latitudes como de las varas que de ahí se obtienen, así como también de las muestras más pequeñas que se envían fijados con antelación. Del mismo modo, es referirse a un fragmento o “alguna porción” que permita descifrar y entender en modo discontinuo y fragmentario la utilidad de un conjunto. Todo el tránsito de actores, mediadores, descripciones, viajes, concluye con una muestra de una porción que arriba a Cádiz a la espera de seguir su tránsito a Madrid y convertirlas en “varas de coches” por su “muchacha duración”, como se deja registro el 30 de marzo de 1793:

De varias muestras de maderas que vinieron de las que se crían en la Concepción de Chile, y sus cordilleras, se sirvió V.M. elegir la adjunta nombrada luma. A su consecuencia se mandó el presidente de Chile enviase alguna porción de ella, remitiéndole igual muestra lo que ha verificado en cantidad de cien piezas, manifestando que aunque se hicieron las más activas diligencias para que fuesen las mejores, con todo solo llegan las mayores a siete varas y media de largo y tres cuartas de circunferencia, pero que ninguna está bien recta y tendrán por consiguiente bastante desperdicio para labrarlas en tablones: añadiendo que en la isla de Chiloé se crían, más corpulentos y derechos los arboles de esta madera, y que se lleva a Lima por la estimación que tiene por su mucha duración, y el uso que se hace de ella para varas de coches.

Han llegado a Cádiz estas cien piezas remitidas por el virrey del Perú en la Fragata mexicana: y me ha parecido hacerlo presente a V.M. para que se digne resolver si han de mandarse conducir todas, y si a Madrid o a este sitio. (AGI, IG, 1546)

Fuentes de Archivo

ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO DE CHILE (AN)

Fondo Capitanía General (CG), vol. 613, fls. 203-210v. En solicitud de pieles de nutria y otros anfibios, 1792

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA (AGI)

Indiferente General (IG), vol. 1546

Fuentes Impresas

BRU DE RAMÓN, Juan Bautista. 1784. *Colección de láminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid: con una descripción individual de cada uno*, tomo I. Madrid: en la imprenta de Andres de Sotos. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2092>

CLAVIJERO, Francisco Javier. (1780) 1991. *Historia Antigua de México*. México: Porrúa.

Godey's *Lady's Book*. “Furs for the Ladies, and How They are Obtained”, January, 1855. <https://archive.org/details/godeysmagazine50gode/page/104/mode/2up?q=%22Furs+for+the+Ladies%22>

JUAN, Jorge, y Antonio de Ulloa. (1749) 1985. *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de la marina en los reinos del Perú*. Madrid: CSIC.

LOZANO, Pedro. (1745) 1873. *Historia de la conquista de Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires: Andrés Lama Editora Imprenta Popular.

Bibliografía

- APPADURAI, A., ed. 1991. *La vida social de las cosas: perspectiva cultural de las mercancías*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- CARVER, Raymond. (1981) 2019. *De qué hablamos cuando hablamos de amor*. Barcelona: Anagrama.
- CAVIERES, Eduardo. 1996. *El Comercio Chileno en la Economía – Mundo Colonial*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.
- COWIE, Helen. 2011. *Conquering nature in Spain and its empire 1750-1850*. Manchester: Manchester University Press.
- GAUNE CORRADI, Rafael, y Olaya Sanfuentes. 2020. “Recoger, encajonar, remitir. La ‘Razón de las especies de naturaleza y de arte del Obispado de Trujillo’ de Baltasar Jaime Martínez Compañón (1788)”. *Temas americanistas* 45: 265-295.
- GOODMAN, Nelson. 2005. *Maneras de hacer mundos*. Madrid: Editorial Antonio Machado Castellano.
- GOUGH, B. M. 1989. “India-Based Expeditions of Trade and Discovery in the North Pacific in the Late Eighteenth Century”. *The Geographical Journal* 155 (2): 215-223.
- INGOLD, Tim. 2013. “Los materiales contra la materialidad”. *Papeles de Trabajo* 7 (11): 19-39.
- LIVINGSTONE, David. 2003. *Putting Science in its place: Geographies of Scientific Knowledge*. Chicago: Chicago University Press.
- OGDEN, Adele. 1932. “The Californias in Spain’s Pacific Otter Trade, 1775-1795”. *Pacific Historical Review* 1, no. 4 (December): 444-469.
- SMITH, Pamela H., Amy R. W. Meyers, y Harold J. Cook, eds. 2014. *Ways of Making and Knowing. The Material Culture of Empirical Knowledge*. Michigan: The University of Michigan Press.
- VILLARINO, Basilio. 2022. *Diario del reconocimiento que hizo del río Negro en la costa oriental de la Patagonia*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante.